

Expediente: 3777/24
Carátula: REYES DANIEL ESTEBAN C/ VELARDEZ RODRIGO GASTON Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - REYES, DANIEL ESTEBAN-ACTOR/A
900000000000 - VELARDEZ, RODRIGO GASTON-DEMANDADO/A
900000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGURO LIMITADA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3777/24



H102335300454

JUICIO: REYES DANIEL ESTEBAN c/ VELARDEZ RODRIGO GASTON Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3777/24. .-

Proveyendo el escrito OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 05/12/2024 11:03:

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.-

I) Atento a lo solicitado y a constancias de autos, téngase por incontestado el traslado de la demanda por el Sr.VELARDEZ RODRIGO GASTON

II) Procédase por Secretaría Actuarial a informar si los presentes autos se encuentran en condiciones de ser abiertos a pruebas.- 3777/24 JFA.-

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.